



SESIÓN PLENARIA

2.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 216, relativa a ejecución de la mejor solución para evitar la desaparición de la zona denominada “Puntal de Laredo” de alto valor ecológico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista. [8L/4300-0216]

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

Sra. Secretaria.

LA SRA. BEITIA VILA: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 216, relativa a ejecución de la mejor solución para evitar la desaparición de la zona denominada “Puntal de Laredo”, de alto valor ecológico, presentada por el Grupo Parlamentario Socialista.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Tiene la palabra, D. Miguel Ángel Palacio, en representación del Grupo Socialista, por un tiempo de diez minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente, señoras y señores diputados.

El ayuntamiento pleno de Laredo, hace unos días aprobó con los votos de todos los miembros de la corporación municipal, una resolución para expresar su inquietud, su preocupación y su hartazgo, el hartazgo de todos los vecinos, ante la ausencia de actuaciones efectivas que garanticen la pervivencia de El Puntal, con su valioso cordón dunar, en la configuración -decían ellos- que hemos conocido durante las últimas décadas.

No se trata, señoras y señores Diputados, de un temporal más. No se trata de un temporal como el que hemos tenido este fin de semana que ha afectado a todo el cantábrico, que ha afectado a todos los puertos, que ha coincidido con un coeficiente alto de marea con una bajada del barómetro; no. Se trata de algo más importante y más serio, se trata de la actuación continuada de la mar, en los últimos años. Se trata de que a medida que va pasando el tiempo, cada vez va desapareciendo más El Puntal de Laredo.

Pues bien, ayer mismo también todos los miembros de la corporación municipal convocaron una manifestación, buscaron y tuvieron el apoyo de cientos de vecinos que también expresaron la misma inquietud, la misma preocupación y el mismo hartazgo por la nefasta gestión de las Administraciones competentes, el Gobierno de Cantabria y el Gobierno de la Nación, están realizando hasta ahora para garantizar la pervivencia de El Puntal.

Señoras y señores Diputados, son palabras gruesas, las de la corporación municipal, son palabras gruesas, las de los ciudadanos, que se han justificado con una abundante documentación en la que se expresan las gestiones realizadas por el ayuntamiento, ante el Gobierno de Cantabria; las gestiones realizadas por el ayuntamiento, ante el Gobierno de Madrid. Y la falta de soluciones al día de hoy.

El Puntal de Laredo forma parte de un entorno ambiental de valores excepcionales. Es uno de los espacios emblemáticos del litoral de Cantabria, es un marco de belleza y de equilibrio natural que distingue nuestra tierra, que es comparable a los paisajes más hermosos de la región. Y que por todos los medios tenemos la obligación de proteger y de conservar.

El Puntal pertenece al patrimonio de Laredo y al patrimonio de Cantabria y constituye un paraje de lo más valioso y de lo más representativo que hemos recibido de las generaciones anteriores y que tenemos la obligación de transmitir a las generaciones siguientes, en las mejores condiciones posibles.

El Puntal de Laredo está seriamente amenazado por causas que hoy desconocemos. Pero que se manifiestan a través de los daños que los temporales, en los últimos años, están causando.

Más de 10.000 metros cuadrados de dunas y de playa han desaparecido, la mar ha llegado donde no había llegado antes. El año pasado se llevó la encina de El Puntal. Dice el refrán: que una encina a los 100 años niña, a los 100 años niñas. Y ésta era una encina adulta.

Lo malo no es lo que la mar ha hecho, lo que realmente preocupa es lo que la mar puede hacer. Lo malo, con ser importantes, no son los daños causados hasta el día de hoy, lo malo son los daños que se pueden causar, los daños que se pueden causar si no se pone límite, si no se pone remedio.

Hay que tener en cuenta que el problema de El Puntal no solo afecta a las playas, a las dunas, a la explanada y a los restaurantes que hay allí, sino que puede afectar a muchas viviendas de Laredo que no están lejos del lugar y que en



Santoña, como consecuencia de las arenas depositadas en la barra y en la canal de entrada al puerto, han varado en los últimos meses seis barcos y cada vez aumentan más las dificultades de navegación.

Estamos, señoras y señores Diputados, ante un serio problema que amenaza El Puntal y no sabemos hasta dónde puede llegar. Se ha roto el equilibrio del estuario. Y con esto está dicho todo.

Hace más de dos años, con motivo de los daños causados; los daños causados por los temporales de diciembre, del día 15 y el día 17; ya digo, hace más de dos años, se encendieron todas las alarmas. El Alcalde de Laredo solicitó, a todas las Administraciones que tienen competencias, un estudio urgente para determinar qué estaba pasando y solicitó también medidas de protección inmediatas, medidas inaplazables. Dirigió la petición a la Dirección General de Costas, al Delegado del Gobierno; dirigió la petición al Gobierno de Cantabria, a la Consejería de Presidencia, a la de Medio Ambiente, a la de Obras Públicas, a la de Ganadería, a la Dirección General de Montes y conservación de la naturaleza. Dirigió la petición a todos y la verdad es que me llama la atención que el Presidente haya abandonado el Pleno.

Me llama la atención que no estuviese ayer en Laredo y que hoy no esté aquí, no está aquí para escuchar realmente lo que está ocurriendo en Laredo, con un problema importante. No hay en este momento ningún acto más importante en Santander ni en Cantabria que este Pleno, para un Presidente del Gobierno, tiene que estar aquí, tiene que estar aquí. Porque de lo contrario es un desprecio absoluto a los ciudadanos y a la democracia; por lo tanto vaya mi crítica por el abandono del Presidente del Pleno del Parlamento.

Les decía que el alcalde dirigió la petición a todos, a todos, si el problema era serio, si la solución tendría que ser el acuerdo de las tres Administraciones, si además en Laredo el alcalde es del Partido Popular, si el Presidente del Gobierno de Cantabria es del Partido Popular, si el Ministro de Medio Ambiente es del Partido Popular, parece que sería fácil, que se reuniesen los tres, que hablasen del problema los tres, que visitasen el lugar los tres, y que abordasen la solución los tres.

Pues eso, que sería necesario, que sería fácil, que sería lo razonable, no ha sido posible. Llevan dos años pasándose los papeles los unos a los otros, el alcalde pide, pidió una reunión con el Ministro y después de dos años, no lo consiguió ni con la intervención del Delegado del Gobierno. Les recuerdo que el Ministro estuvo la semana pasada en Cantabria y no tuvo tiempo, no tuvo tiempo para visitar el Puntal, no vino a enterarse de los problemas de esta región, no me extraña que los de Laredo estén hartos, no me extraña.

Lo mismo ha ocurrido con el Gobierno de Cantabria, podían haberse reunido todos los Consejeros responsables, podían haber ido juntos a Laredo todos, el de Obras Públicas, el de Medio Ambiente, la de Ganadería y protección de la naturaleza, podía haber ido el Sr. Diego también, podían haberse reunido, podían haber ya declarado la necesidad y haber acordado el prestar la asistencia técnica, jurídica y económica al ayuntamiento, pues no lo han hecho y aquí sí que hay una razón plenamente justificada, se ha planteado un problema importante y el Ayuntamiento no tiene los recursos necesarios para solucionarlo, no lo han hecho, por eso, no me extraña que después de dos años, los ciudadanos de Laredo estén hartos, porque después de tanto tiempo, el Gobierno central lo que dice es que continúa haciendo un estudio y que el resultado se dará a conocer a final de año.

Pero es que no solo hay que hacer un estudio para saber lo que está pasando, es necesario tomar medidas urgentes, transitorias para frenar los daños de la mar, el Gobierno central no solo no hace nada es que ha negado al ayuntamiento también la capacidad de hacerlo y le ha sancionado por haber ejecutado sin autorización una escollera de protección. No hacen nada y sancionan a quien se pone a proteger naturalmente aquellos bienes que están amenazados.

Y el Gobierno de Cantabria, ¿qué es lo que han hecho en dos años?, según el informe detallado del alcalde nada, nada el Sr. Diego no ha hecho absolutamente nada.

Antes estas actitudes absolutamente incomprensibles, el alcalde, los concejales Socialistas y todos los miembros de la Corporación, han tirado por la calle del medio y se han puesto al frente de la manifestación, todos.

Han expresado ayer su inquietud, su preocupación y su hartazgo ante la ausencia de actuaciones efectivas, que garanticen la pervivencia del Puntal.

Estamos Señorías, ante un desbarajuste y un despropósito de tres administraciones gobernadas las tres por el Partido Popular, estamos ante un problema que demanda colaboración y coordinación de las administraciones

Y lo que vemos todos, con claridad, es que han sido incapaces de alcanzar un acuerdo para trabajar las tres administraciones juntas en una misma solución y también incapaces hasta ayer para frenar la inquietud, la preocupación y el hartazgo no solamente de la Corporación Municipal sino del conjunto de los ciudadanos de Laredo.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Termino ya Sr. Presidente.



Necesitamos soluciones que generen tranquilidad y sosiego. Necesitamos señoras y señores Diputados, que el Gobierno de la Comunidad y el Gobierno central alcancen un acuerdo. Y a eso les instamos hoy.

Esta es la propuesta de resolución que presentamos: que los dos gobiernos alcancen un acuerdo para poner en marcha medidas, en primer lugar medidas de carácter temporal, medidas que garanticen en este momento la protección. Y en segundo lugar, medidas que lleven una solución definitiva a lo que hoy es la preocupación de todos.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado, tiene que acabar.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Terminó Sr. Presidente.

Que la mejor solución técnica, que la mejor solución científica se ponga en marcha para frenar lo que es un auténtico problema.

Nada más, les pido el voto favorable para esta propuesta de resolución.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias Sr. Diputado.

Pasamos a la fijación de posiciones. Turno en primer lugar del Grupo Regionalista, tiene la palabra D. José María Mazón, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. MAZÓN RAMOS: Buenas tardes. Muchas gracias Sr. Presidente.

No es un buen día hoy para debatir con serenidad esta proposición no de Ley del Partido Socialista Obrero Español. Yo en primer lugar quiero expresar el sentir y la desolación que experimentamos en mi Grupo Parlamentario por las tragedias que se están viviendo estos días en todas las regiones del Norte de España, desde Galicia al País Vasco, pasando por Asturias y Cantabria.

Nuestro pésame a la familia del joven desaparecido en Galicia y nuestra solidaridad con todos aquellos que están sufriendo enormes daños materiales.

Pues realmente estamos sufriendo en los últimos años algunos temporales desconocidos en mucho tiempo. Y este último por su magnitud y por su extensión, es probablemente el peor de todos.

Por eso, hoy aquí tenemos que hacer un ejercicio de sentido común sin caer en la demagogia, intentando evitar el aprovechamiento partidista de asuntos como el que hoy debatimos.

Y es normal que en situaciones de crisis cada uno intente acercar el ascua a su sardina y en este caso, el que hoy debatimos, ya hemos visto algo de esto, hemos visto algunos políticos utilizándolo contra el adversario, hemos visto algunos interesados buscando culpables para reclamar daños y hasta hemos visto a algunos grupos ecologistas culpando a infraestructuras que han combatido por otras razones que no tienen nada que ver, incluso remontándose al desarrollo urbanístico de hace más de 50 años.

Y yo también quiero aprovechar para salir al paso de algunas afirmaciones o rumores que se refieren a la gestión del Gobierno anterior. Yo sé que este no es el lugar para debatir una cuestión muy técnica, pero yo he de decir ya que existen estudios serios, hechos por personas competentes en la materia sobre lo que está ocurriendo en el Puntal. Y me remito a los estudios realizados pro la Universidad de Cantabria y en concreto por el Instituto de Hidráulica Ambiental, por los profesores Raúl Medina o César Vidal entre otros.

Y aunque estos no sean los últimos que se realicen, sí han dejado algunas cosas claras que hoy quiero recordar. Primero, la construcción del Puerto de Laredo no tiene nada que ver con el deterioro del Puntal, posiblemente incluso ha evitado mayores daños en la propia población, las variaciones del equilibrio del sistema dunar, que es algo dinámico y que ocurre en todos los sistemas dunares, se viene produciendo desde años atrás incluso mucho antes de la construcción del puerto.

Sin ir más lejos todos podemos recordar en Cantabria lo que ocurrió hace unos años con las dunas de Liencres y no es necesario citar las catástrofes de este fin de semana pero sí es muy bueno alertar sobre algunas conversaciones de café que diagnostican y proponen las soluciones en conversaciones y reuniones de poco más de media hora.

Yo he sufrido bastantes de éstas en los años que estuve de Consejero y por eso sé de lo que hablo, y yo siempre sabía que a todos se les contestaba con argumentos técnicos que, por otra parte, nunca se respondían en el mismo lenguaje.



Y aunque no se puede afirmar, en materia de costas y puertos especialmente, al cien por cien, algo sí tenemos algunos ejemplos de que han ido dando la razón a esta forma de actuar, ¡eh!

En este caso, el dique de abrigo del puerto de Laredo, o el mismo rompeolas de Castro, o el espigón de Comillas, todos estos son algunas cuestiones que han respondido bien a la técnica, ¡eh! Porque hoy en día los modelos actuales, que se utilizan, han mejorado sensiblemente en las últimas décadas. Y por eso conviene dejar hablar a los especialistas.

Y en la PNL, en la proposición no de ley de hoy, conviene dejar claras también algunas cosas. Lo primero, que el órgano competente para esta actuación es la Dirección General de Costas, que depende del Ministerio de Madrid.

Las competencias autonómicas están repartidas, la fundamental, yo, en mi opinión, corresponde a los gestores del Parque Natural de las Marismas de Santoña, que tienen que velar por los valores ambientales de la zona.

Sin perjuicio de la colaboración que puedan realizar las Consejerías de Obras Públicas, Medio Ambiente y otras, la verdad es que corresponde al Ayuntamiento de Laredo el que sea el primero en reivindicar estas soluciones.

Ya lo hizo la Corporación anterior, cuando se presentó en Madrid, antes de las elecciones del 2011, a reclamar actuaciones en el Puntal. Y la Corporación actual también ha continuado esta reivindicación, desde el primer momento y hasta el día de hoy.

Por eso hoy vamos a votar favorablemente esta proposición no de ley. Y es necesario que el Gobierno de Cantabria se implique a fondo y se sume a la lucha del Ayuntamiento, para evitar este deterioro del Puntal de Laredo.

No debemos pensar que la madre naturaleza es una diosa buena, que siempre tiene razón. El hombre sabemos que puede y debe actuar para impedir estas tragedias con que de vez en cuando nos obsequia, como la de los últimos días.

Por eso, vamos a apoyar esta proposición no de ley. Y esperamos que tenga buen fin en los pasillos del Ministerio.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Turno del Grupo Popular, tiene la palabra D. José Manuel Igual, por un tiempo de cinco minutos.

EL SR. IGUAL ORTIZ: Muchas gracias, Sr. Presidente. Señorías.

Pues adelanto que nosotros también vamos a apoyar la proposición no de ley, pero no puedo dejar de decir pues una serie de cosas que me han parecido, pues sinceramente, inoportunas, Sr. Palacio.

Yo, que le tengo por buen parlamentario, cuando habla usted de echar la culpa al Gobierno, como ha dicho textualmente, "la culpa es del Gobierno", le diré: "En todo caso, si es que es, no será de éste", supongo yo.

Porque a mí me gustaría dejar una serie de cosas claras en este debate. Ustedes han hablado que hay que defender el Puntal, el Ayuntamiento de Laredo, con el Alcalde a la cabeza, que en la oposición en el 2010 ya presentó iniciativas en el pleno. De las primeras actuaciones que tuvo en el 2011, nada más tomar posesión fue un acto administrativo solicitando, creo que fue el 15 de junio, recién tomada posesión, un acto administrativo solicitando la defensa del Puntal, que le siguieron otros 30, en los próximos dos años, con lo cual la preocupación del Ayuntamiento y del Alcalde a la cabeza, absolutamente impecable.

Ha habido relaciones con el Gobierno de Cantabria, con el Presidente y con los Consejeros múltiples y yo aquí no he oído decir cuáles son las causas.

Todos estamos de acuerdo de que hay que tomar medidas urgentes, que hay que hacer cosas para salvar el Puntal, pero nadie, nadie ha dicho qué vamos a hacer. Y ese informe al que usted se refería, que ya le ha hecho el CEDEX, ya está hecho, le ha hecho en diciembre, remite a estudios batimétricos, hay que estudiar en el tiempo la dinámica de las mareas.

Pero yo quiero hablar de síntomas. ¿Qué pasa desde el año 2007, en la bocana del puerto y en la entrada? Pues desde la zona del Pitorro, de esa zona, a partir del 2007, la calle de la República de Guatemala, ahí se está empezando a notar deterioro; pero solo a partir de 2007; esa encina que dice usted que desaparece, ha estado 80 años y no se había movido.



Y se produce un deterioro en la duna, y además se produce también depósito de sedimento, dos cosas que son absolutamente diferentes, pero son dos cosas que están pasando como síntomas.

Y además hay una retirada de rellenos, lo cual hace que el prisma de mareas aumente. Pero precisamente ese prisma de mareas no produce el deterioro de las dunas, no produce la erosión de las dunas, sino que produce el depósito de sedimentos.

Y hay tres hechos objetivos, dos, diría yo: el puerto de Laredo existe y a partir de que se construye el primer espigón, es cuando se empieza a ver claramente, como he dicho, en la zona del Pitorro, el deterioro de esa duna, que ha ido in crescendo, pues a un nivel insospechado, independientemente del temporal de este fin de semana.

Mire le digo eso, eso es, hablando de este tema, quizás un espejismo, algo que no tiene incidencia absoluta, porque ha sido un temporal, que como ha dicho -yo me solidarizo también con todas las víctimas y afectados, como no- como ha dicho el Sr. Mazón, ha sido en toda la costa de Cantabria.

No, aquí hay un problema y el problema es que a partir de 2007, la duna se empieza a deteriorar y se empiezan a sedimentar sólidos en zonas que no había. Y eso, lo que estamos diciendo y lo que decimos, es que obviamente, Sr. Palacio, no se le puede echar la culpa al Gobierno o al menos a este Gobierno.

Yo no voy a decir tajantemente, aunque sí lo dicen muchísimas personas, que la culpa la puede tener el puerto de Laredo. Yo lo que digo es que hay que hacer estudios técnicos y hay que seguir haciéndolos porque nos lo dicen los estudios técnicos.

Y sobre todo, no actuar urgentemente sin saber, porque podríamos actuar torpemente. Y yo creo que torpemente no debemos actuar. La fuerza de la naturaleza es inmensa, pero no cabe duda que hay un hecho importantísimo, solo se deteriora esa parte que, como digo, es a partir del Pitorro hasta la bocana, la zona del Puntal; a partir de marzo de 2007 y luego ha ido in crescendo, con temporales y sin temporales.

Sí es cierto que ha habido un temporal fuerte, pero no es menos cierto que se continúa deteriorando y que las medidas que hay que tomar, pues lógicamente tienen que estar acordes con todas las administraciones y sobre todo con los informes técnicos.

Y hay otra cosa muy importante. Ya tiene una reunión el Sr. Alcalde en Madrid, creo que es el día 5. Ha habido innumerables reuniones con el Consejero, con el Presidente, con los demás Consejeros y aquí de lo que se trata, como digo, es de trabajar todos juntos, de buscar el consenso que ha encontrado el pueblo de Laredo. Pero con una -para mí- con una premisa importantísima, no podemos actuar al ton ni son. Hay que saber lo que se hace o lo que se puede hacer, apoyado en estudios técnicos y yo no he oído aquí, todavía qué es lo que hay que hacer. Qué hay que hacer para (...) en urgente y luego después cuando se hagan los estudios. Porque urgentemente, las medidas que se toman, pues a lo mejor se hacen con buena fe, pero igual no son acertadas.

Los estudios dicen que hay que hacer nuevos estudios, porque es muy complicada la zona. Y luego hay hechos objetivos, como les he dicho. El 2007 se empieza a deteriorar la duna y el puerto puede que tenga influencia, yo no lo voy a asegurar tajantemente. Pero hay un hecho objetivo; el puerto existe y ahí es donde la duna, todo el cordón dunar, no la duna, el cordón dunar hasta el Puntal, se empieza absolutamente a erosionar y a deteriorar.

Y encima aparecen con los vertidos, nuevos sedimentos, curiosamente aunque el prisma de marea ha aumentado al eliminarse rellenos, va más rápido el agua, pues curiosamente en vez de erosionar la duna, lo que ha hecho es sedimentar en la bocana, en la entrada. Con lo cual, como digo, yo me remito a los informes. Que tenga la tranquilidad el Parlamento de que...

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Sr. Diputado.

EL SR. IGUAL ORTIZ: El Gobierno de Cantabria, por supuesto -acabo, Sr. Presidente-, y los Grupos Parlamentarios tenemos todo el interés, junto con el Ayuntamiento de Laredo de solucionar el problema, pero que como todo el mundo sabe, aquí es muy complejo.

Y nadie ha dicho, los que me han precedido, cuál es la solución que hay que tomar ya, cual es la solución que hay que tomar después y qué incidencia pueden tener todos los elementos que he nombrado aquí.

Muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.



Para finalizar el debate, tiene la palabra, D. Miguel Ángel Palacio por un tiempo de tres minutos.

EL SR. PALACIO GARCÍA: Muchas gracias, Sr. Presidente.

Sr. Diputado del Grupo Parlamentario Popular, Sr. Portavoz en este caso, la mejor solución técnica y científica, la mejor. ¿Para qué? para redactar un proyecto de regeneración y de recuperación del Puntal. Eso es lo que hay que hacer.

Y yo estoy seguro y yo estoy seguro que si el Ayuntamiento de Laredo hubiese tenido el apoyo y la colaboración del Gobierno de esta Comunidad Autónoma, las cosas no hubieran ocurrido, tal y como han ocurrido.

El Alcalde de Laredo, que es de su propio Partido, no hubiese dicho públicamente que están hartos, hartos de que ustedes no les escuchen.

Y cuando en la Ley de Régimen Local se establece con claridad que el Gobierno de la Comunidad tiene que prestar la asistencia técnica, jurídica y económica a los ayuntamientos, no han recibido no solamente ni la asistencia técnica, jurídica y económica, ni siquiera el calor que en este caso necesita la Corporación Municipal y la solidaridad para hacer frente a un problema de esta envergadura. Ésa es la situación.

De todas maneras, yo agradezco al Grupo Parlamentario Regionalista el voto que van a hacer favorable a esta iniciativa. Agradezco también el voto favorable del Grupo Parlamentario Popular. Porque me parece que en este asunto, si en Laredo ha habido consenso, si en Laredo ha habido unanimidad, es conveniente que también en esta Cámara haya unanimidad. Y lo valoro, lo valoramos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Y seguro, seguro que el acuerdo unánime del Pleno del Parlamento de Cantabria va a llevar a los ciudadanos de Laredo a un grado de sosiego, un grado de tranquilidad, un grado de esperanza, de que no están solos en la solución de este problema que les preocupa. Por eso les agradezco el voto favorable a esta iniciativa.

Desde luego, lo que esperamos es que haya más celeridad, que haya más celeridad; o al menos, que la celeridad sea acorde con la envergadura del problema. Se manifiesta en Laredo, se manifiesta en Santoña y se manifiesta en otros lugares del estuario. De ahí que sea tan importante que la Dirección General de Costas haga los estudios pertinentes, que sea tan importante la colaboración de los distintos departamentos de la Administración regional, para alcanzar los datos científicos necesarios para elaborar ese proyecto que se necesita para estabilizar el Puntal.

Gracias al voto del Grupo Regionalista -repito- y del Grupo Parlamentario Popular. Y recuperemos el consenso para sacar adelante lo que todos deseamos, que es la solución de este grave problema que afecta a Laredo y que afecta a Cantabria.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos a la votación.

¿Votos a favor de la proposición no de ley?

Resultado.

LA SRA. BEITIA VILA: A favor, treinta y ocho.

EL SR. PRESIDENTE (Cagigas Rodríguez): En consecuencia, queda aprobada la proposición no de ley, N.º 216, por unanimidad.